

	<b>CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS</b>	Formulario I CONSUCOOP
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	

**ACTA N°. 001-2024**

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C 06 de febrero de 2024

Yo Ernesto Porfirio Colindres Sevilla, en mi condición de Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), que firmo el final de este documento, expreso mi compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los 06 días del mes de febrero de 2024.

  
  
**ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CONSUCOOP**